

La Campaña

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

V época. Número 5

Pontevedra 3 de marzo de 2014



Dorothea Lange

Editorial

Ayer, 2 de marzo, se cumplieron cuarenta años del asesinato del joven anarquista Salvador Puig Antich, militante del Movimiento Ibérico de Liberación (1000 o, también, MIL en sus representaciones escritas originales), muerto a garrote vil en 1974, a manos de las autoridades político-militares y judiciales del franquismo. Juntamente con él fue asesinado del mismo bárbaro modo un muchacho apátrida, de origen polaco, llamado Heinz Chez, de cuya biografía se ignora casi todo.

El garrote vil es un instrumento de muerte brutal, vigente en nuestro país hasta el fin del franquismo. Puig Antich y Heinz Chez serían los últimos agarrotados en España: el verdugo les mató destrozándoles las vértebras cervicales con un anillo de hierro e introduciendo un tornillo por la nuca.

¡A POR TODAS!

Quincena de Lucha Feminista

Del 1 al 16 de marzo se celebra en Madrid la Quincena de Lucha Social Feminista "A por todas", cuyo calendario "provisional" hasta el 8 de marzo nos envía una compañera para ser recogida en La Campana.

1 Marzo: "3, 2, 1... Arranca la Quincena de Lucha Feminista!!!". Contra la tormenta patriarcal, trae tu paraguas feminista, a 12.00h, en Pza. 2 de Mayo.

2 Marzo. Performance: "Gallardón me pones ruda", a 12.00h, ante Ministerio de Justicia. (C/ San Bernardo, 45). Organiza: *Eje de Aborto - Movimiento Feminista de Madrid* (MFM) // Taller: "Manual básico de supervivencia para activistas: si no se puede bailar no es mi revolución" de 16.00 a 20.00n, en Centro de Convergencia. Organiza: *Eje de Psicojurídico - MFM* // Taller: "Bikesexual. Elaboración de juguetes sexuales con piezas de bicis", de 17.30 a 20.00, en Centro de Convergencia. Organiza: *Cicliatríco*.

3 Marzo: Performance: "¡Vente al 8 de marzo!", de 18.00-19.00 (lugar por confirmar) Organiza: *Eje Acciones desde el cuerpo* // Charla-debate: El heteropatriarcado en la lengua: ¡escupe!, a 20.00h, en Centro de Convergencia.

4 Marzo: Charla-debate: Hacer realidad las utopías: la participación de las mujeres en la paralización de desahucios y privatizaciones, a las 20.00h, en el Teatro del Barrio (c/ Zurita, 20. Lavapiés). Organiza: *Feminismos Sol*

5 Marzo: Proyección "Diagnosticando la diferencia", a 19:30, en Centro de Convergencia. Organiza: *Eje Migrando al Transfeminismo* // Charla Remedios Varó: "La surrealista errante", 20.30, en Entredos. (Marqués Viudo de Pontejos, 4). Organiza: *Entredos*.

6 Marzo: Introducción al Teatro de la Oprimida. a 18:00 en Centro de Convergencia // Charla-debate: "La mujer en las luchas obreras y sindicales", a 19:30h en Centro Social Potemkin (c/ Mira el Sol, 17) // Debate "¿Qué orgullo crítico queremos?" a 20:30h en: Centro de Convergencia. Organiza: *Patio Trasero*.

7 Marzo: Charla-Debate: "Virus de Papiloma Humano desde una comprensión feminista" a 17:00h en Centro de Convergencia // Radio: Sangre Fucsia en directo. #39 Carnaval de herstory: mujeres que deberían aparecer en los billetes (y después quemarlos), a 20:00, en Eskalera Karakola (c/ Embajadores, 52). Organiza: Sangre Fucsia // Escena: Teatralización de poemas anarcofeministas, a 20:30, en Centro de Convergencia. Organiza: *Las Hipokritas* // Recorrido y denuncia de espacios de privilegio machistas: "La calle y la noche tb son nuestras", a 21:30, en Centro de Convergencia

8 Marzo: Puertas Abiertas Eskalera Karakola, de 12-18:30 en Eskalera Karakola. Organiza: *Eskalera Karakola* // Concentración en la Unidad de Madres Jaime Garralda, a 12:00, (Juan de Vera, 10). Organiza: *Eje Mujeres y personas trans en lugares de encierro* // "¡Se va a liar clown!", a 13:30-15:30, en Pza. de Callao. Organiza: *KataClown*.

8 MARZO: MANIFESTACIÓN, 19:00h de Cibeles a Plaza España

A POR TODAS

La Campana

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por la Asamblea Libertaria, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera"

Quinta Época. Núm. 5. Se imprime el 3 de marzo de 2014 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería, 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: 40 años del asesinato 'legal' de Salvador Puig Antich. **Portada y pág. 3**

¿Bajo esa pancarta? No, gracias. Amenazan con más de un año de cárcel a un militante de la CGT. **Págs. 4 y 5**

La semana. **Págs. 6 y 7**

Sobre raíces históricas, religiosas, del anarquismo. Controversias entre amigos. **Págs. 8 y 9**

Cine: 12 años de esclavitud. **Pág. 10**

Poesía. Osip Mandelstam: Por la gloria ruidosa de siglos futuros. **Pág. 11**

Libros: Andrómaca, de Eurípides. .. **Pág. 12**

Anuncios **Págs. 13, 14 y 15**

Huellas libertarias: Francisca Saperas Miró. *La Idea* contra la tortura y la muerte. . **Pág. 16**

Dossier número 1:

El Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). 8 páginas.



Editorial

[viene de la portada]

Con este motivo, La Campana incorpora en este número un Cuaderno especial sobre el MIL, describiendo su breve historia y significación en el contexto del movimiento obrero y anárquico español en los estertores de la dictadura.

A finales de los años sesenta millones de jóvenes en todo el mundo, también en España, pugnaban por librarse de la crueldad y rapiña del capitalismo que les concernía. Tal era el caso de España, bajo una dictadura militar sostenida sobre una guerra civil de tres años y una represión posterior aterradora, con decenas de miles de víctimas, arrojadas a cunetas, barrancos, fosas comunes.

En ese contexto surgió en Barcelona el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), con la esperanza entre sus miembros de que no solo la revolución era posible y estaba al alcance de su acción, sino que se acercaba la derrota final del Capital. Formalmente el MIL se constituyó en 1972, si bien sus militantes ya venían desarrollando una intensa actividad revolucionaria desde bastante antes, en el seno del movimiento obrero catalán y las Comisiones Obreras (poca o ninguna semejanza con la actual organización del mismo nombre), enfrentándose a la injerencia de la política en la insurgencia obrera contra el Capitalismo.

Entre 1972 y 1973 los miembros del MIL, entre ellos Puig Antich, desarrollaron una gran labor, tanto *teórica*, como *práctica*, siendo la más espectacular, que no la más importante ni la más admirable, mediante atracos a sucursales bancarias para conseguir dinero con el que apoyar la lucha clandestina y crear una Biblioteca obrera, en la más pura tradición libertaria.

En agosto de 1973, los MIL se reunieron en congreso para acordar la autodisolución del MIL. Apenas un mes después se produce la detención de la mayoría de sus integrantes. Puig Antich fue detenido en una emboscada. Lo introdujeron a golpes en un portal. Ensangrentado y en el suelo como estaba logró sacar una pistola del pantalón y, al parecer, disparó. Un inspector descargó entonces su pistola contra él. Finalmente lo llevaron (gravemente herido con dos heridas de bala) al policlínico, junto a F. Anguas (uno de los policías que estaba en el portal, con cinco balas en el cuerpo), que llegó ya cadáver. Nunca se esclareció quién o qué bala había matado al policía, ni la procedencia de las otras cuatro.

Las circunstancias de la detención, proceso y ejecución siguen envueltas en una bruma, difícil de despejar, pues ya desde el primer momento las autoridades decretaron el ‘caso’ como “materia informativa reservada”. Declaración que sigue vigente, ahora al amparo de la Democracia actual, que por dos veces denegó a las hermanas de Puig Antich la solicitud de revisión del proceso.

El proceso fue una farsa. Desarrollado entre septiembre de 1973 y marzo de 1974, coincidió con el magnicidio por ETA del presidente del Gobierno, Carrero Blanco. Sin embargo, este hecho ocurrió el 20 de diciembre de 1973, cuando la causa judicial contra Salvador Puig Antich estaba prácticamente terminada y ya el fiscal militar había emitido sus conclusiones al “Tribunal militar”, en las que solicitaba la pena de muerte. Además, a Carrero Blanco sucederá en la Presidencia del Gobierno Arias Navarro, conocido como el “carnicero de Málaga”, por su actuación en aquella ciudad en la guerra civil y la Victoria. Por su firma, solo en Málaga, pasaron 4.300 personas, todas ellas asesinadas y muchas enterradas en la fosa común del Cementerio de San Rafael o en paradero desconocido.

El 2 marzo de 1974 ejecutaron a Salvador Puig Antich. Luego vino la muerte de Franco, la Transición y muchas cosas se callaron, entre ellas la memoria del crimen contra Puig Antich y tantos otros como él. Sin embargo, lo que Puig Antich significó, lo que pensó, por lo que luchó, por lo que dio su vida a los 25 años ... permanece. Desde aquella, aun no cambió el mundo, al menos para bien, pero la experiencia de los MIL, de los Puig Antich, logrará su vigencia cuando las generaciones actuales estemos a su altura rebelde y solidaria.

¿BAJO ESA PANCARTA? NO, GRACIAS

Segunda consigna para olvidar ¡Cuanto antes!

En La Campana n° 3 (17.02.2014) de esta V Época anunciábamos un segundo artículo para manifestar nuestro desacuerdo con las tres deplorables consignas, “No al pago de la deuda”, “Trabajo digno (o renta básica)” y “Casa y servicios públicos para todos” que, según sus promotores, encabezarán algunas (columna de Valencia) de las Marchas de la Dignidad que llegarán a Madrid el próximo 22 de Marzo. En ese mismo n° 3 ya se argumentaba contra la primera de esas consignas “No al pago de la deuda”; ahora toca a la segunda:

Trabajo digno (o renta básica)

Decíamos que, según los promotores, la Marcha de la Dignidad manifestará ante el conjunto social su exigencia de “Trabajo digno” y, en su ausencia, “Renta básica”. Dicho de otro modo, a falta de una (Trabajo *digno*), nos conformamos con la otra (Renta básica).

Cabe hacerse una primera pregunta “Trabajo” y “Renta” ¿son conceptos equivalentes, intercambiables entre sí? ¿Casan, de algún modo, ambos conceptos hasta el punto de que uno puede suplir la ausencia del otro, sin que nada ocurra ni se quiebre? ¿‘Trabajador’ y ‘rentista’ son vocablos que pueden amigarse entre sí del mismo modo que sí lo hacen otras parejas de términos como, por ejemplo, Trabajo / salario, Trabajador / actividad o Renta / beneficio, Rentista / inactividad privilegiada?, etc., etc.

La única respuesta razonable, legítima (no interesada) y social (no de privilegio), a esta primera pregunta es ¡NO!, pues la relación forzada entre ambos conceptos (del modo que lo hace la consigna comentada), es, sencillamente, un fraude, un insulto, una vejación a toda la sociedad, cometido por quienes renuncian a exigir el trabajo (¡que sí se les debe!) por la solicitud de una renta económica, parasitaria, que ¡nada ni nadie! les adeuda.

Insistimos: Ante quienes pretenden negar a millones de personas, arrojadas al paro, el derecho y el deber de contribuir a la construcción de la riqueza social con su propio esfuerzo y trabajo (“de cada uno según sus posibilidades, a cada uno según sus necesidades”, decía Kropotkin y con él millones de trabajadores en todo el mundo), nuestra reivindicación no puede ser otra que ¡Exigimos trabajo!; nunca humillarnos al parasitismo caritativo, la magnanimidad de los señores (o del Estado, que tanto monta) o la institucionalización de la pobreza. El ‘paro’ es fruto de la mala organización social, política y económica, del capitalismo, como lo es también la explotación laboral. No son fatalidades de la naturaleza a las que debamos resignarnos.

Del mismo modo que apoyamos a los jornaleros sin tierra para que, si los terratenientes los arrean a la miseria y el paro, ocupen las fincas baldías o mal-usadas o destinadas a producciones indeseables; ... del mismo modo que animamos y compartimos la lucha con los explotados a los que el régimen capitalista impone condiciones laborales, económicas y sociales inhumanas, para, entre todos, atajar la causa común de sus males, que son los nuestros; ... del mismo modo que exigimos para el enfermo y el desvalido, curación y atención; para el perseguido y oprimido, libertad;

... del mismo modo que en todas estas circunstancias penosas (miseria, exclusión, desvalimiento, desahucio, etc), la única reivindicación posible es la negación absoluta de cada una de ellas, también frente al paro o frente a un trabajo en condiciones intolerables de explotación y humillación insufribles, la única reivindicación posible es ‘No al Paro’, ‘No a la explotación’.

Una segunda pregunta: Cuando oímos a alguien ¡Queremos trabajar, no mendigar! (uno de los lemas de la Marcha da dignidade, que saldrá desde Galicia a Madrid), todos podemos comprender lo que se reclama. Pero, ¿lo sabremos también si pasamos delante de un grupo social o un individuo que grita ¡Quiero una Renta básica!? o si dicen “Ya que no nos dais trabajo, dadnos Renta Básica” o, como proclaman algunos teóricos de esta matraca, “Tengamos trabajo o no, seamos rico o no, a todas las personas se nos debe proporcionar una Renta Básica”

La única respuesta sincera que cabe ofrecer a esta pregunta es ¡NO!, pues bajo el mismo rótulo “Por la Renta Básica”, sus promotores afirman cosas completamente distintas. Por no marear nos quedamos con la definición del Presidente de la Plataforma pro-Renta Básica: “RB es como un derecho de ciudadanía, que les permita cubrir a todas las personas sus necesidades básicas para vivir con dignidad. Es individual, universal, incondicional, sin contrapartidas y suficiente” (respecto de esta última cuestión, unos fijan lo ‘suficiente’ en el umbral de la pobreza, otros en el Salario Mínimo, otros en una cantidad más o menos argumentada, que sí 400, 500, 900 €, en fin que cada cual se dispara según su ocurrencia). En definitiva “Renta Básica es un ingreso interclasista, pagado por el estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre, o dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quién conviva.”.

De lo que hemos de concluir que Rajoy, Bárcenas, Rouco Varela, Amancio Ortega, el Bigotes, el general de la Guardia Civil, el señorito marqués del Pinganillo caído ... todos ellos tendrían el mismo derecho a cobrar la Renta Básica –detráida de los presupuestos generales del Estado y las Arcas Públicas- que el jornalero, el marinero o el trabajador que acudirán a la Marcha de la Dignidad. Aunque es de esperar que algunos de los mencionados se pueda sentir ofendido (¡o perplejo!, que de todo hay) al observar como “su” trabajador reclama para él unas pesetilla, por sólo aparentar que son “iguales” (Renta Básica de los Iguales, es uno de los eslóganes vigentes entre los autores ‘izquierdistas’ de este disparate), es casi seguro que no manifestarán a semejante simbolismo otra cosa que desdén.

Dejamos para un próximo artículo la segunda parte (¿qué es eso de Trabajo *digno*?, doctrina oficial de la OIT) de esta exigencia nuestra de que se retire la consigna “Trabajo digno (o renta básica)” de la Marcha de la dignidad, pues tenemos comprometida nuestra asistencia a Madrid el 22 de marzo y nuestra dignidad en otras lides.

Colectivo Justo Fierro

AMENAZAN CON MÁS DE UN AÑO DE CÁRCEL A UN MILITANTE DE CGT

En el curso de la huelga del sector de la Educación en Valladolid, convocada el 9 de mayo de 2013, las fuerzas policiales intervinieron contra los huelguistas. Por aquellos hechos, un policía nacional solicita para Jesús Niño, secretario de Organización de la Federación Local de CGT en Valladolid, la pena de un año y un mes de prisión, bajo la acusación de “atentado contra agente de la autoridad en concurso con una falta de lesiones”.

Los hechos tuvieron lugar como consecuencia de la convocatoria de una huelga general en el sector de Educación el 9 de mayo de 2013. Un grupo de entre 30 y 50 personas acudió a la sede de la Consejería de Educación para realizar un acto de protesta, pretendiendo entregar al Consejero, Juan José Mateos, un documento con las reivindicaciones y motivos de la huelga. Entraron dentro de la Consejería, sin que se produjese ningún incidente destacable.

Cuando el grupo salió de la Consejería, se volvió a leer de nuevo el manifiesto en el exterior, sin ningún incidente. Concluido el acto, y cuando ya se estaban dispersando los manifestantes, los agentes de policía procedieron a detener a la persona que había leído el manifiesto, Ante la protesta del afectado y los abucheos de los presentes, los agentes emplearon una fuerza absolutamente desproporcionada con la víctima. Se organizó un pequeño tumulto.

A raíz de estos hechos fueron detenidos Felipe P.G. y otras cuatro o cinco personas, entre ellas Jesús Niño que es golpeado reiteradas veces con la defensa por parte de uno de los agentes, de modo que en el parte de lesiones oficial “presenta hematomas en ambos muslos y un golpe en el codo derecho”. A este momento alude la declaración del policía, atribuyendo a Jesús, la víctima, el hecho de que “acometió a los actuantes con violencia”, causando en el policía denunciante “una contractura muscular lumbar y contusión en hombro derecho y cervical”, por lo que solicita para su presunta víctima (¡ahora calificada de ‘agresor’!) la pena de un año y mes de prisión por el delito, y una multa de 480 euros, además de una responsabilidad civil por importe de 936 euros.

Para colmo de la indefensión generalizada frente a los montajes policiales, cabe destacar que la prueba de la grabación de las cámaras de seguridad que hubiera podido esclarecer fácilmente los hechos, no puede aportarse ya que la Consejería de Educación alega que “el sistema de videovigilancia no permite actualmente la grabación de las imágenes proporcionadas por las cámaras de seguridad”.

La Semana...

MACRODEPORTACIONES DE EMIGRANTES Denuncian expulsiones ilegales desde Madrid

Los inmigrantes alojados en el Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) de Aluche – Madrid denuncian que el gobierno español está llevando a cabo expulsiones masivas y deportaciones ilegales de inmigrantes sin papeles, mayoritariamente latinoamericanos, desde Madrid. Estos hechos coinciden con el último Informe internacional de Organizaciones Pro-Derechos Humanos que señala que España (como Italia y Chipre) endurece en la práctica la Directiva de retorno forzoso de inmigrantes (más conocida como ‘Directiva de la vergüenza’), que ya había sido criticada por discriminatoria.

El mismo día, 25 de febrero, que el Presidente del Gobierno intervenía en el ‘Debate de la nación’, para decir que doblábamos el Cabo de Hornos, decenas de personas originarias de aquél continente, tan nuestro, denunciaban que Rajoy y los suyos estaban preparando una macro-deportación de inmigrantes sin papeles, alojados en el C.I.E. de Aluche-Madrid, sin siquiera darles tiempo a despedirse de sus familiares, de sus amigos, de sus hijos.

Durante la mañana del día 25 de febrero, las personas amenazadas de deportación lograron hacer llegar una denuncia manuscrita de los hechos a algunos periodistas de la capital, encabezada por “Este escrito es una declaración y un grito de auxilio por parte de todos los internos del CIE de Madrid” y firmada por 94 personas, cada una de ellas con su correspondiente nombre, apellido y número de identificación personal.

En la misiva denuncian “una oleada de deportaciones llevadas a cabo en las últimas semanas, que afectan a decenas de personas”, describen los maltratos recibidos y explican la frustración y el dolor “que sienten por no poderse despedir de sus amigos, de su familia, incluso de sus hijos, antes de ser enviados a sus países de origen en contra de su voluntad”.

Esa misma tarde, la policía impedía la entrada en el CIE de varios familiares de internos dominicanos. “Es un signo probable de que les están llevando ya al aeropuerto”, advertían integrantes de la campaña “Cerremos los CIE’s”. Es una acción ilegal –denuncian– llevado a cabo con procedimientos inhumanos, arbitrarios y vejatorios, vulnerando los derechos más elementales de las personas inmigrantes, como ocurrió el “pasado 13 de febrero, cuando se deportó a un número indeterminado de personas a Senegal, Marruecos y, sobre todo, a Nigeria, muchas de las cuales ni siquiera eran originarias de este último país”.

La carta también relata maltratos policiales durante la deportación de marroquíes realizada el pasado 20 de febrero y denuncia que estos procedimientos de expulsión “están en absoluto control de los agentes de policía, no se cuenta con alguien de ninguna institución de derechos que verifique y dé el visto bueno sobre quién tiene la autorización o no del juez para ser subidos a estos vuelos”. Además, narra “cómo los internos del CIE solo pueden salir dos horas al patio. El resto del tiempo permanecen encerrados en celdas y pasillos”

Estos hechos coinciden con el último Informe internacional de Organizaciones Pro-Derechos Humanos (la red MigrEurop y las españolas SOS Racismo-Mugak y Acoge), hecho público el 18 de febrero, que señala que España (como Italia y Chipre) endurece en la práctica la directiva de retorno forzoso de inmigrantes, que ya había sido criticada por discriminatoria. Esta “Directiva de la vergüenza”, aprobada en 2008 e incorporada a la legislación española por el gobierno socialista de Zapatero, permite a los países de la Unión Europea detener por periodos de hasta 18 meses a inmigrantes sin tarjeta de residencia.

El informe destaca que en España y otros países “los migrantes son privados de su libertad incluso en los casos en que las deportaciones no se pueden llevar a cabo”. Por otra parte, las autoridades españolas mienten deliberada y sistemáticamente, cuando afirman que las ‘expulsiones cualificadas’ afectan sólo a personas que hubieran cometido delitos considerados graves. Todo lo contrario. Este procedimiento “se usa comúnmente para expulsar a personas que sólo han infringido la ley de extranjería”, como lo demuestra el Informe de la propia Defensora del Pueblo, según el cual de 11.325 personas detenidas en los CIE durante 2012, 6.645 habían sido interceptadas en la frontera y por tanto, “no pueden haber cometido un crimen” en territorio español.

DESOBEDIENCIA CIVIL EN LA CÁRCEL 'PICOTA'

Comunicado de la Corporación Solidaridad Jurídica de Colombia

La Corporación Solidaridad Jurídica de Colombia emite, respalda y se solidariza con la justa y necesaria acción de desobediencia civil “brazos caídos” que llevan a cabo desde el 11 de febrero de 2014, los prisioneros de la cárcel Picota en Bogotá.

Las infrahumanas condiciones a las cuales están siendo sometidos los prisioneros de todo el país dan muestra de la gran crisis carcelaria a nivel nacional, pero, sobre todo, reflejan las nefastas y absurdas soluciones que el estado colombiano le da a la problemática carcelaria.

La política criminal autoritaria del país nos demuestra que las cárceles nacionales están siendo utilizadas como basureros humanos para acallar y silenciar a un pueblo que reclama y lucha por sus derechos.

Desde todas las cárceles del territorio nacional, vemos necesario crear un gran frente de lucha que nos permita denunciar de manera vehemente todos los atropellos que nuestro pueblo sufre en las mazmorras del estado. ¡Aquí y ahora, solidaridad! (Corporación Solidaridad Jurídica).

Comunicado de los presos en desobediencia civil: La población carcelaria del país una vez más hace parte de los titulares de prensa. La razón: 17 muertos en la Cárcel Nacional Modelo de Barranquilla. Sin embargo nadie, empezando por el gobierno, asume responsabilidad alguna.

La Picota ERON, centro de reclusión penitenciario de la capital del país, es uno de los laboratorios de la implementación del modelo vertical de castigo y no resocializador estadounidense. Todos los entes de control y gobierno miran constantemente este centro reclusorio, y aun así, su mirada es soslayada.

Después de más de un año y medio de promesas

del Estado, esperando la implementación del decreto 142, el cual sería la panacea para la solución estructural del infame sistema de salud en las cárceles, hoy nos encontramos con la fatal noticia de que Caprecom será nuevamente quien lleve las riendas de dicho sistema.

Siete muertos de diciembre 2013 a enero 2014, todos no solo por la ineptitud del gobierno y Caprecom, también por la negligencia e intransigencia de la guardia del Inpec. Quien sufra una deficiencia en salud está destinado a morir. ¿Así es como el Estado pretende solucionar los problemas estructurales del Sistema Penitenciario y Carcelario... con muertes por docenas como en Barranquilla... o a cuenta gotas como en ERON Picota Bogotá?

En virtud de esto, además de los niveles insospechados de corrupción de la guardia del Inpec, la pésima alimentación, la sistemática violación a la dignidad humana, no solo de los internos sino de nuestras visitas, los prisioneros de ERON Picota entramos en desobediencia civil... “brazos caídos” a partir de la fecha (11 de febrero de 2014) por dos días. Igualmente se proyecta la realización sistemática de acciones en aras de crear las condiciones para un gran paro nacional carcelario.

Invitamos a todos los prisioneros del país a unirse a las jornadas así como a familiares y amigos, para unirnos y realizar denuncias continuas y protestas masivas. La unidad y organización de todos los prisioneros es la salida.

PP.G.... ERON Picota, Bogotá

NUEVA FUGA RADIATIVA EN FUKUSHIMA

Todo indica que Fukushima sigue fuera de control

Se estima en más de cien toneladas la cantidad de agua altamente radiactiva vertida a los efluentes de la central atómica de Fukushima, afectada por el tsunami del 11 de marzo de 2011 al provocar la fusión parcial de los núcleos de algunos de los reactores en que se produce la fisión atómica.

La Compañía Eléctrica de Tokio, TEPCO, ha registrado, el pasado 19 de febrero, una nueva fuga de alrededor de cien toneladas de agua altamente radiactiva de uno de los tanques de almacenamiento de la central nuclear de Fukushima-1, el peor incidente desde agosto pasado cuando una serie de escapes provocaron la alarma internacional.

Al parecer, la fuga se ha producido en la válvula de uno de los tanques que “se dejó abierta por error”.

Los portavoces de la empresa niegan que este “error” tenga ninguna relación con el hecho de que

algunas empresas japonesas en la zona contraten, para operaciones de limpieza en el entorno, a indigentes y vagabundos, dispuestos a correr los riesgos evidentes de someterse a altas dosis de radiactividad. Diversos medios de comunicación japoneses se han hecho eco de esta circunstancia. “En Sendai cientos de indigentes pasan la noche a la intemperie o se refugian del frío en estaciones o soportales. Pero sus improvisados hogares también se han convertido en un lugar de reclutamiento, para limpiar la zona del desastre nuclear de Fukushima, a razón de 70 euros al día”.

Debate al rojinegro

SOBRE RAÍCES HISTÓRICAS, RELIGIOSAS, DEL ANARQUISMO

A mi amigo Paco de la Baña

El amigo y compañero Paco de la Baña, participante habitual de la Asamblea Libertaria de La Campana, y autor de varios artículos memorables publicados en nuestra revista, manifiesta en el nº 4 (24.02.2014) su desacuerdo con las tesis sostenidas por Sebastián Faure (1858 – 1942), respecto de la “Religión” como uno de los pilares del ‘principio de autoridad’, juntamente con el Estado y la Propiedad. Esta es mi primera aportación al debate sugerido por Paco.

Antes de entrar en harina, creo conveniente hacer una aclaración previa. Dice Paco en su artículo “*Ya sé que es un pestiño el sacar este tema (Dios, la Religión ...) dado por axiomático en la CGT; la práctica me indica que ese tema no se toca sin consecuencias desagradables; se margina deliberadamente con el pretexto de ‘falta de interés’*”. No puede ser esa la experiencia personal del propio Paco, como tampoco es la mía, ni en esta casa sindical del SUTSO, ni en La Campana, pues en las páginas de esta publicación se libró en su II época un vivo debate sobre estas cuestiones, en el que intervinimos –con opiniones diferentes, pero en todo caso fraternales y amistosas- varios militantes, entre ellos el propio Paco, quien, también en aquella ocasión, inició la polémica.

Por otra parte, en el encabezamiento de la sección de La Campana que reproduce el fragmento de Sebastián Faure, aludido por Paco, se dice: “*Los textos recogidos en esta sección “De antología” no tienen porque reflejar necesariamente el criterio de La Campana y, mucho menos, fijar su posición sobre el tema tratado. Ello no obsta para que consideremos las reflexiones recogidas, en todos los casos, como páginas libertarias fundamentales para la ilustración y formación anarquistas*”.

1.- Cuando Faure –a mi juicio, con toda razón- señala a la Religión como una de las tres formas principales en que se hace presente la autoridad “en las sociedades contemporáneas, llamadas equivocadamente civilizadas”, de ningún modo se está refiriendo a los sentimientos, convicciones o creencias que pueda albergar cualquier individuo respecto de la transcendencia y responsabilidad de sus actos, más allá incluso de la propia vida o el sentido final de su existencia, entre la ‘nada’ que precede a su nacimiento y la ‘nada’ que sigue a la muerte.

Con el término “Religión” (así, con inicial mayúscula), Sebastián Faure no alude al modo en que

cada ser humano afronta, reconoce e integra en su mente el espectáculo de la naturaleza (dramático o gozoso, con todos los matices que se puedan imaginar ... y a ello lo denomine ¡divinidad!, ‘lo sagrado inefable’ e, incluso, ‘Dios’) o su reflejo en la comunidad social en que vive. Nada de esto critica Faure. Su acusación se dirige abiertamente a la Religión como institución social (“religiosa o laica”, dice), histórica, con toda su carga de sacerdotes, dogmas, funcionarios, anatemas y obligaciones. Reproduzco el párrafo de Faure: “*tomo este término la [Religión] en su sentido más extendido y lo aplico a todo lo que es dogma ... El dogma-religioso o laico- resuelve desde lo alto, decreta brutalmente, aprueba o condena, ordena o prohíbe sin apelación: “¡Dios quiere o no! - ¡la Patria lo exige o lo prohíbe! - ¡el Derecho lo ordena o lo condena! - ¡la Moral y la Justicia lo mandan o lo prescriben!”*”.

En este aspecto, Faure –por más que no comparta sus creencias religiosas- no se refiere, para nada, a los planteamientos anti-dogmáticos de otros anarquistas, como los Tolstianos (seguidores de las tesis anti-autoritarias y comunales, no violentas y cristianas del escritor León Tolstoi), tan brutalmente perseguidos, muchos de ellos, asesinados, por la dictadura leninista y el ejército rojo trotskista. O de los planteamientos de la filósofo francesa Simón Weil, tan cercana al anarquismo como de profunda fidelidad cristiana.

2.- En otro párrafo, Paco apunta a que “*en la herencia recibida del cristianismo ... se apoyan de modo muy reconocible métodos y aspiraciones anarquistas fundamentales*”, como, y cita textualmente, la ‘caridad’ en relación a la ‘solidaridad’, la ‘igualdad universal’ respecto de la ‘libertad’, etc.

No tengo la formación histórica necesaria para reconocer las raíces históricas de las ideas de ‘solidaridad’, ‘igualdad universal’, ‘libertad’; pero, en cualquier caso, ninguna de ellas tiene raíces cristianas o, al menos, sólo raíces cristianas, [continúa en pág. 19]

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones. Así que, condenados que estamos a soportarlos, pensamos que la alegre condena será más llevadera si la compartimos con los lectores de La Campana.

Antípodo – Un libro de reciente publicación [*“Hª del anarquismo en España”*, de Laura Vicente], curiosamente bien acogido en la separata del Rojo y Negro, de la CGT, monográfica sobre el 8 de marzo, termina con la siguiente proposición: *“El anarquismo debe abandonar el ‘rastros’ del deseo de revolución, y del olvido de ‘proyectos revolucionarios’ del pasado, partiendo de la postura de decir no a las mil exigencias que el sistema pide que se acepten diariamente, disintiendo (en la medida de lo posible) tanto en lo práctico como lo simbólico. El anarquismo o es una utopía o no es nada. Ahí reside su actualidad, en los deseos que canaliza de una sociedad cuyo epicentro sea la libertad”*.

Odopitán – “El anarquismo debe abandonar el ‘rastros’ del deseo de revolución ...”. ¿Qué quiere decir? ¿Qué ‘rastros’ es ese, que destacas entre comillas?

Antípodo – Alude a eso unas pocas líneas más arriba. Los ‘rastros’ lo son de aquellas ‘intuiciones básicas’ del anarquismo histórico que, una vez el movimiento anarquista prácticamente extinto y reducido a la irrelevancia actual, ‘son visibles en diversos movimientos alternativos’ y “en las muchas voces de la disconformidad del siglo XXI”.

Odopitán – Supongo que se refiere a los modelos de organización antiautoritarios y asamblearios locales, a la ‘acción directa’, al federalismo comunal, a la denuncia del Estado y su función, al capitalismo, incompatible con la libertad y la decencia, etc, etc.

Antípodo – No exactamente. Se trata más bien de una versión ‘like’ de esas ‘intuiciones básicas’. La ‘acción directa’ pasa a ser ‘democracia directa’; la ‘democracia directa’ a ‘democracia real’; la ‘democracia real’ al “combate contra el déficit democrático”; la lucha contra el ‘déficit democrático’ a la ‘participación, no solo ejerciendo el derecho al voto cada 4 años ... (como) garantía en contra de los habituales excesos autoritarios’ ...

Odopitán – ¡Para, para! Eso me recuerda a un texto eclesiástico que comentando el mandato divino “No matarás” llega a la conclusión de que “No matarás”, en realidad, es “Matarás, cuando Dios te lo pida”. Pero ¡perdona! la digresión histórica ... ¿Decías ...?

Antípodo – Pues eso. Que según esta ilustre estudiosa, el anarquismo sólo tendrá “un hueco en la actualidad” y podrá “sobrevivir” si es “capaz de crear ‘novedad’, recuperar lo menos doctrinario, lo menos formalizado, lo más difuso” (de sí mismo) y “si cae una lluvia que la haga florecer como idea inspiradora”.

Odopitán – Puedo comprender esto, pues también yo considero que el anarquismo debe debatir a fondo las causas

de su poca influencia actual y ponerle remedio.

Antípodo – En eso estamos de acuerdo tu y yo. ¡Qué duda cabe!. Pero lo que afirma el texto es otra cosa muy distinta. Propone que lo ‘doctrinario, formalizado y más nítido del anarquismo’ que debemos abandonar es “el deseo de revolución” y que olvidarnos de “proyectos revolucionarios del pasado”, declarados como una ‘utopía’, realizable en ninguna parte.

Odopitán – ¿Cómo es posible? ¿A que debemos renunciar? ¿Acaso a la sociedad sin clases, ni opresión, ni explotación? ¿Es a eso a lo que debemos renunciar para ‘fructificar’ como hongos en la lluvia?

Antípodo – No sólo a eso, amigo Odopitán. Lo que en verdad se nos propone es que renunciemos a que esa idea (que, por supuesto, muchos percibimos aún lejana) conforme, y dirija nuestra acción actual. Que renunciemos a nuestra voluntad de que los medios y los fines de la lucha social y sindical sean concordantes. Que renunciemos a considerar que entre la sociedad por la que luchamos –fraternal y sin explotación– y el momento actual no hay más distancia que la que logran establecer la resistencia y el poder de nuestros enemigos.

Odopitán – ¿Y para pedir semejante cosa lo único que se ofrece al mundo es regalarles el oído a los anarquistas con aquello de ¡Hay que ver lo ingenuos, bienintencionados y utópicos que sois, pues la utopía es la sal de la tierra!

Antípodo – Tal cual, para enseguida añadir ¡cuidaros muy mucho los anarquistas! de reclamar desde ya una organización antiautoritaria, combatir al Estado y al Capital ahora mismo o ser excesivamente radicales ... Esta es la majadería que contiene la frase *el anarquismo o es una utopía o no es nada*.

Odopitán – Más que una majadería, esa frasecita es una humillación para todos los que, considerándose anarquistas y por ello mismo, han luchado, sufrido y avanzado para que la sociedad sin clases ni injusticias fuese real, ahora y aquí, en su propio tiempo y el de sus hijos.

Antípodo – Tienes razón. Y más la tienes si reparas en los términos con que se describe la ‘utopía’ de la que debemos ser portadores: “construir sin dogmas un modelo de vida que respeta las emociones, la autoestima, la responsabilidad de las decisiones propias, el estímulo de las capacidades y la inteligencia desde el realismo de lo posible”

Odopitán – No sigas. Esa lluvia ideológica, débil de pensamiento y anémica de solidaridad, por más que arrecie desde páginas que consideramos erróneamente nuestras, es absolutamente estéril. No así, la que nos está cayendo. Dejemos que la tierra la beba, si puede, que yo ya estoy aterido. ¡Al refugio!

12 AÑOS DE ESCLAVITUD

Título original Twelve Years a Slave

Año 2013

Duración 133 min.

País Estados Unidos

Director Steve McQueen

Guión John Ridley (Biografía: Solomon Northup)

Música Hans Zimmer

Fotografía Sean Bobbitt

Reparto Chiwetel Ejiofor, Michael Fassbender, Lupita Nyong'o, Benedict Cumberbatch, Paul Dano, Paul Giamatti, Sarah Paulson, Brad Pitt, Alfre Woodard, Michael K. Williams, Garret Dillahunt, Quvenzhané Wallis, Scoot McNairy, Taran Killam, Bryan Batt, Dwight Henry

Con *12 años de esclavitud*, el polifacético cineasta londinense Steve McQueen da el salto a Estados Unidos, tras las premiadas *Hunger* (2008), sobre una huelga de hambre de presos del IRA en el Reino Unido, y *Shame* (2011), una sórdida historia sobre la adicción al sexo, sus dos primeros largometrajes, y múltiples cortos y piezas de videoocreación

En esta ocasión, McQueen no parte de un guión propio como en sus anteriores filmes, sino que se trata de una adaptación del relato autobiográfico de Solomon Northup, un hombre libre de raza negra, casado y con dos hijos, que fue secuestrado en Washington en 1841 y posteriormente vendido como esclavo en Nueva Orleans, sufriendo 12 años de cautiverio y todo tipo de penurias antes de recuperar su libertad para reunirse de nuevo con su familia.

El calvario de Solomon, magníficamente interpretado por Chiwetel Ejiofor, comienza con la privación de su identidad, pasando a llamarse Platt y teniendo que ocultar que es un hombre educado para poder sobrevivir, ya que los esclavos tenían prohibido leer y escribir. Tras las primeras palizas, le trasladan en barco al sur y cae en manos de un despiadado tratante que le vende a Ford (Benedict Cumberbatch), propietario de una plantación que, aunque trata a sus esclavos de forma más humana que otros, participa del sistema sin demasiados conflictos morales y le acaba vendiendo a Edwin Epps (Michael Fassbender), en cuya plantación de algodón pasará la mayor parte de su vida como esclavo.

Epps es un hombre sin escrúpulos que impone brutales castigos a quien no cumpla los objetivos marcados y abusa de la joven Patsey (Lupita Nyong'o) ante el disgusto de su mujer, tan cruel como él.

McQueen cuenta su historia con gran maestría formal, a base de planos largos e imágenes de la naturaleza del sur, a la vez hermosas y amenazadoras. No se escatiman los momentos más escabrosos de los castigos físicos, pero predomina el tedio y la desesperación del trabajo en la plantación, la lucha por la supervivencia cada día cuando cualquier atisbo de resistencia es castigado sin miramientos. También se describen con gran variedad de matices las distintas actitudes de los amos, desde la indiferencia hasta la crueldad más absoluta, sin dejar lugar a dudas de su inmoralidad por participar en tan terrible sistema. Destaca el empleo por parte del director de la imagería cristiana, algo ya presente en sus películas anteriores, por ejemplo cuando se justifica la esclavitud con la Biblia en la mano, durante los sermones dominicales que Ford obliga a escuchar a sus esclavos o las oraciones del perturbado Epps para librarse de la plaga que devora su plantación.

12 años de esclavitud es una gran película en la que se muestra como pocas veces se había hecho antes una de las mayores tragedias provocadas por la civilización occidental. Lo peor de todo es que, a pesar de que la esclavitud fue abolida hace más de 150 años, por desgracia seguimos viendo en la actualidad y más cerca de nuestras fronteras las mismas actitudes que permitieron aquella indignidad, algo por lo que no se puede sentir más que vergüenza.

Osmundo Barros



POR LA GLORIA RUIDOSA DE SIGLOS FUTUROS...

OSIP MANDELSTHAM

(Varsovia, 1891 – Kolymá –
Siberia 1938)

El gran poeta ruso, Osip Mandelstham, de origen judío-polaco, apoya fervientemente la Revolución rusa desde los primeros momentos, hasta que la llegada de Stalin acentúa la violencia de estado propia de la dictadura comunista. La brutalidad del régimen persigue incluso a los revolucionarios que discrepan con esas prácticas, como es el caso de Osip Mandelstham. En 1934 es deportado a Siberia. Tras una breve liberación en que intenta regresar a Moscú, vuelven a detenerlo en mayo de 1938. Lo trasladan al campo de concentración soviético de Kolymá, cerca de Vladivostok, en la Siberia más extrema. Víctima del frío, la desnutrición y el maltrato muere en fecha desconocida y su cadáver es arrojado en algún lugar del propio gulag.

En este poema, el poeta parece intuir su destino y el modo en que el hombre, que no tiene sangre de lobo ni quiere serlo, lo afrontará.

Por la gloria ruidosa de siglos futuros,
por la tribu más alta de los hombres,
he perdido mi copa en el festín paterno,
he perdido mi honor y mi alegría.

El siglo –perro lobo- se me echa sobre el hombro,
pero no tengo sangre de lobo.
Más vale que me metas, como un gorro, en la manga
del abrigo caliente de Siberia,

y no veré al cobarde ni la pastosa mugre
ni los huesos sangrientos en la rueda.
Podrán lucir de noche los zorros azulados
en toda su belleza primigenia.

Oh llévame a la noche del río Yenisey,
donde el pino se toca en la estrella.
Mi sangre no es de lobo y sólo un semejante
me ha de quitar la vida.

Este poema, escrito entre el 17 y el 28 de marzo de 1931, lo encontramos en la antología de “Poesía acmeísta rusa”, edición de Diana Myers, para la Colección Visor de Poesía (Madrid, 2001)

ANDRÓMACA

Eurípides

Traigo a **La Campana**, en fecha cercana al 8 de marzo, la referencia a una obra, “Andrómaca”, del trágico griego Eurípides cuya lectura (¡nunca llegué a verla representada!) me viene inquietando desde la primera vez que la leí. Por supuesto se trata de una inquietud que anima a la reflexión, que permite al lector comprender hechos y situaciones que se viven y sufren, también hoy, cotidianamente. Situaciones que nos vienen comprometiendo como humanos, desde hace miles años y hasta ahora mismo: los excesos y los límites del poder, la crueldad, el coraje de vivir no a expensas de cualquier cosa, la violencia, la sexualidad y el linaje, la protección de las víctimas, etc.

Todas estas cuestiones están en esta tragedia, que se inicia con el desafío de dos mujeres. La una esclava, Andrómaca; la otra reina, Hermione. A ninguna de ellas les corresponden adjetivos tales como “sumisa”, “precaria” o “invisible” en cualquiera de los ámbitos en los que habitan (la sociedad homérica, el teatro de la Atenas democrática o la historia de la literatura universal).

En “Andrómaca” el autor recupera una de las leyendas del ciclo de Troya. Una vez conquistada la ciudad, los jefes griegos victoriosos se reparten a las mujeres troyanas, como botín de guerra, y las fuerzan a vivir como concubinas o siervas en los palacios de toda Hélade. Andrómaca la viuda del héroe troyano, Héctor, tras asistir al asesinato brutal de su tierno hijo, es entregada como concubina a Neoptólemo, el hijo de Aquiles, matador de su esposo.

La acción tiene lugar en el Templo de la diosa Tetis (madre de Aquiles), donde permanece refugiada la desdichada Andrómaca, tratando de huir de la muerte que quiere darle Hermione, ahora esposa infértil del rey Neoptólemo. En ausencia del rey, se enfrentan las dos mujeres. Una, Andrómaca, la mujer esclava, deseada y forzada en el lecho real por Neoptólemo y del que tiene el único hijo que le queda (los otros, hijos de Héctor, han sido asesinados), pero pese a todo fiel al recuerdo de su esposo caído y al honroso matrimonio. La otra, Hermione, la mujer reina, poderosa, sexualmente libre pero despechada, esposa legítima, que acusa a Andrómaca de hechizar a su esposo y provocar la infertilidad de su vientre, pues teme que la realeza pueda pasar al hijo de su propia esclava, lo que contraviene el orden establecido y la ley ancestral.

No atreviéndose a matar a Andrómaca en el Santuario de la diosa, Hermione llama en su ayuda, a

su padre, Menelao, el brutal rey de Esparta. También Andrómaca, acude al anciano Peleo, padre de Aquiles.

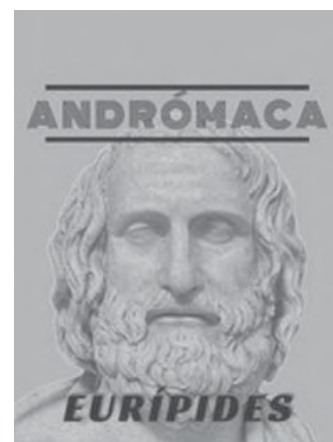
El enfrentamiento entre Menelao y la refugiada es también de una extraordinaria intensidad, pues el

rey espartano no duda en usar la mentira para lograr que Andrómaca salga del santuario por su propio pie, amenazándola con degollar al pie del templo al único hijo que le queda. Andrómaca, conmovida y horrorizada por el dilema al que se enfrenta, la vida de ella o de su hijo, sale del templo, solo para comprobar que Menelao los va a entregar a Hermione, para que sea ella quien los mate.

Al enfrentamiento entre las dos mujeres de la primera parte, sigue ahora otra dramática confrontación entre dos hombres, Peleo y Menelao, el uno anciano, débil y ya no rey, el otro, fuerte, guerrero, rey. Peleo, como antes Andrómaca, apela a que el poder se pierda, ante los dioses y los hombres, cuando deviene pura injusticia, impiedad y horror. Menelao, por el contrario, como antes Hermione, sostiene que el poder, el orden y el linaje son incuestionables, por crueles que sean y que, en ningún modo, puede una esclava contradecir a su ama, la víctima al vencedor, aunque éste le dé muerte, pues también la vida es suya, del ama-amor.

Termina el diálogo con la victoria de Peleo, pues Menelao —quizá temiendo atraerse la ira de los dioses— se retira, para desesperación de Hermione que, ahora, sí teme que su esposo, al regresar de Delfos, la mate por haber intentado la muerte de su hijo. Sin embargo, la repentina llegada del matricida Orestes, primo de Hermione, anunciando que el rey, su marido, ha sido asesinado en Delfos por instigación suya, y que está dispuesto a raptarla y desposarla, restaura el orden de la realeza. Termina la tragedia con la intervención de la diosa Tetis, anunciando que la progenie de Andrómaca no se extinguirá y que Peleo vivirá para siempre con los inmortales.

Una obra grandiosa, sobre el poder y la injusticia, sobre el orden social que, a poco que se rasgue el delicado manto que lo hace sostenible, se descubre mentiroso, ruin, vengativo, cruel ... trágico.



anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección, basta con remitir el texto a **La Campana**, por correo [c/Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra], fax 986.89.63.64 o e-mail: lacampanapdf@gmail.com

CINE ANARQUISTA. (Madrid).

Convocatoria de la II edición del Festival de Cine Anarquista de Madrid. Será el 27, 28 y 29 de marzo, en el CS(r)O "La Quimera". Ahora abrimos el tiempo para la recepción de vuestros trabajos, proyectos, ideas, sugerencias...y durante la primera semana de marzo haremos la programación definitiva. Interesados, sugerencias y comentarios: [festivalcinanarquistademadrid\(arroba\)gmail.com](mailto:festivalcinanarquistademadrid(arroba)gmail.com). (Fuente: Asamblea del Festival de Cine Anarquista de Madrid).

MARCHA DA DIGNIDADE. (Pontevedra).

La CGT de Pontevedra, integrante de la Plataforma de Apoyo a la Marcha de la Dignidad (Madrid, 22 de marzo), hace un llamamiento a sus afiliados y simpatizantes para que acudan a la Manifestación por la "Tren de la dignidad, 22M Pontevedra-Madrid", anunciada para el 13 de marzo, a las 20:00h, con salida de la Plaza de la Ferrería. (Fuente: CGT Pontevedra).

AHOGADOS EN CEUTA. (Amnistía Internacional).

Amnistía Internacional ha anunciado la puesta en marcha de una campaña online que exige que se depuren responsabilidades tras la muerte de 15 personas cuando intentaban llegar a nado a la playa ceutí de El Tarajal el pasado 6 de febrero y el fin de las "devoluciones en caliente" una práctica que, recuerdan, "es ilegal" y vulnera el Convenio Europeo de Derechos Humanos. AI ha puesto a disposición de los internautas su espacio web actuaconamnistia.org para que se exijan al Gobierno que no toque la Ley de Extranjería y lleve a cabo una investigación interna, "exhaustiva e independiente" de las circunstancias en las que se produjeron las muertes. (Fuente: Amnistía Internacional)

CHARLAS EXTRANJERÍA. (Madrid).

Charlas para, por un lado, dar a conocer la campaña estatal contra los vuelos de deportación de personas migrantes (centrada especialmente en el grupo Globalia - Air Europa, que es la que tiene subcontratada los vuelos por el estado español; por otro, recaudar para la plataforma asturiana "Ruta contra'l racismo" y sufragar gastos derivados del encausamiento de 9 personas, tras ocupar la sede de Extranjería en Oviedo y denunciar detenciones racistas en ese lugar. Las charlas, ofrecidas por compañeras de Madrid participantes en la campaña contra los vuelos: 27 de febrero, 19:30, en La Matriz, (C/ San Isidro 4, Ciempozuelos) // 1 de Marzo, 19:30 en el Ateneo Libertario de Villaverde (Paseo Alberto Palacios 2, Madrid) // 15 marzo, 19:30h, en Rompe el Círculo (Plaza del Turia 2, Móstoles) // 20 de Marzo, 19:30, en Trilce (C/ Empedrada 16, Pinto)

QUINCENA FEMINISTA. (Madrid).

Tres, dos, uno ... Arranca en Madrid la Quincena de Lucha Feminista 'A por todas'. Comienza con el acto "Contra la tormenta patriarcal trae tu paraguas feminista". Será el próximo sábado, día 1 de marzo, a las 12:00h en la Plaza del 2 de Mayo, del barrio de Malasaña para exigir que los derechos fundamentales de las mujeres no puedan ser pisoteados, ni retroceder 40 años en términos de libertad, igualdad y dignidad individual y colectiva. Allí nos reuniremos para carnavalear con paraguas feministas y desplegar nuestros sentires, experiencias y reclamos como feministas y transfeministas que dan la bienvenida a quince días llenos de talleres, acciones, sueños, luchas y reivindicaciones. (Fuente: Quincenalucha).

COLECTIVOS FEMINISTAS. (Madrid).

Bajo el título de "Gallardón me pones ruda !!!", colectivos del Movimiento Feminista de Madrid que trabajan en defensa de la despenalización del aborto y por el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos animan a participar el 2 de marzo a las 12:00h frente al Ministerio de Justicia (San Bernardo 45), en la acción "8 abortos en directo y un plantón a Gallardón". El objetivo es paralizar la presentación del anteproyecto de ley sobre el aborto del Gobierno del PP. Con esta acción, tomamos la ruda, planta abortiva, como símbolo de la defensa de nuestro derecho a decidir. El uso de plantas y otros métodos abortivos sin el adecuado conocimiento puede tener consecuencias muy graves. Por lo que NO queremos abortos clandestinos, inseguros ni la soledad de las mujeres en ellos. (Fuente: Diagonal).

La Campana

CONCENTRACIÓN.

(Solidaridad con Pantico, Madrid).

Concentración en solidaridad con los trabajadores de Panrico en la factoría de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) en huelga desde hace más de 100 días, contra los despidos y los recortes salariales. Con motivo de la celebración de uno de los juicios pendientes, la concentración se realizará el próximo 20 de Marzo, a las 10:00h, ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en la madrileña c/ Goya, nº 14. Convocan: CGT, Intersindical de Aragón, CO: BAS, CSC y Solidaridad Obrera. (Fuente: RyN).

MEMORIA HISTÓRICA.

(Zaragoza).

Desde el Centro Social Anarquista “La Revuelta” y el Frente Estudiantil y Social se celebran en el mes de marzo unas Jornadas por la Memoria Histórica Libertaria “Que lo sepan ellos y no olvidemos nosotros”. **Día 1 de marzo:** Ponente, Agustín Guillamón; Tema: el pueblo en armas a partir de los Comités de Defensa organizados por la CNT; Lugar: CSA La Revuelta (c/ San Agustín, 18, Barrio de la Magdalena), a las 19:00h // **Día 2 de marzo:** Proyección del documental “Vivir la utopía”, dirigido por Juan Gamero y debate sobre el proceso revolucionario del 36: las colectivizaciones fabriles y agrarias, las milicias, la cultura... en CSA La Revuelta a las 19:00 // **Día 7 de marzo,** con Julián Vadillo, historia de las mujeres dentro del movimiento libertario, en Salón de Actos de la Casa del Estudiante (C/ Corona de Aragón) a las 19:00 // **Día 9 de marzo:** Proyección documental “Indomables, una historia de Mujeres Libres”, dirigido por Juan Felipe, en CSA La Revuelta a las 19:00 // **Día 15 de marzo:** Historia de La FAI., conectando con el legado del movimiento libertario en la actualidad. CSA La Revuelta a las 19:00 // **Día 16 de marzo:** Proyección del documental “Vivir de pie. Las guerras de Cipriano Mera”, dirigido por Valentí Figueres, en CSA La Revuelta, a las 19:00 // **Día 21 de marzo:** La colectivización agraria en Aragón (1936 – 1938), en Salón de Actos de la Casa del Estudiante (C/ Corona de Aragón) a las 19:00 // **Día 23 de marzo:** Excursión a la localidad de Perdiguera donde estuvo la Columna Durruti // **Día 28 de marzo:** Con el historiador Miquel Izard, estudio de la transformación social que se produce a partir del 19 de julio de 1936, en Salón de Actos de la Casa del Estudiante, a las 19:00 // **Día 29 de marzo:** Paseo por los lugares más emblemáticos del anarquismo en Zaragoza. Saldrá desde el CSA la Revuelta, a las 17:00 // **Día 30 de marzo:** Documental “Sueños Colectivos”, sobre las colectividades agrarias, en Salón de Actos de la Casa del Estudiante a las 19:00. / (Fuente: Portal Oaca)

MARCHAS DIGNIDADE (CGT, Galicia)

La Confederación Territorial de Galicia de la CGT está impulsando, conjuntamente con la Plataforma Galega pola Marcha da Dignidade, la organización de dos trenes (con salida de Coruña y parada en Ourense hacia Madrid, el primero; con salida de Pontevedra y parada en Vigo hacia Madrid, el segundo) que desplacen los manifestantes gallegos a Madrid el 22 de Marzo. Ambos trenes, con unas 750 plazas, saldrían de las estaciones respectivas el mismo día 22 de madrugada (la manifestación prevista en Madrid es a las 5 de la tarde) y regreso esa misma noche, para estar en las capitales de origen el domingo día 23 lo más temprano posible. (Fuente: CGT de Galicia).

PELÍCULA “ROCÍO”.

ROCÍO ha sido la primera película secuestrada judicialmente en España tras la derogación de la censura cinematográfica en 1977. Dirigida por Fernando Ruiz Vergara en 1980, a día de hoy continúa censurada por una sentencia del Tribunal Supremo en 1984, que condenaba a su autor por delitos de injurias a quien la película apuntaba como cabecilla de la brutal represión en el pueblo de Almonte, cuna de la romería del Rocío, durante el golpe militar de 1936. Esta edición en formato libro+video, incluye 2 DVD, con los documentales ROCÍO (versión íntegra) de F. Ruiz Vergara, (1980) y EL CASO ROCÍO de José Luis Tirado (2013). Por Aconcagua Libros, Sevilla 2013 (Fuente: Portal Oaca)

LIBRO ANARQUISTA. (Santiago de Chile).

Los días 12 y 13 del próximo mes de abril se celebrará en Santiago de Chile la III Feria del Libro y la Propaganda Anarquista. Se trata de una feria abierta a todo aquél que desee participar en ella. Para más información dirigirse a: Grupo Coordinador Feria del Libro Anarquista, en ferianarquistastgo (arroba) gmail.com (Fuente: Portaloaca).

FESTIVAL CORTOMETRAJES. (Vic)

La segunda edición de “Protesta”, Festival de cortometrajes de crítica social y medioambiental, se celebrará en Vic, del 21 al 27 del próximo mes de abril. En esta ocasión será bajo la temática “Desobediencia civil”. El festival combina el concurso de cortometrajes de crítica social y ambiental con la proyección de documentales, música en directo, exposiciones, charlas y mesas redondas relacionadas con el mundo audiovisual y la crítica social. Todo ello con el fin de crear una jornada completa y de interés para todos los participantes. “Protesta” cuenta con tres premios establecidos en tres categorías: documental (1000€), ficción (1000€), del público (500€). Para obtener más información dirigirse a: info (arroba) festivalprotesta.cat (Fuente: Protesta)

CÁRCELES EN LLAMAS. (Edit. Virus).

Publicación por la editorial Virus (www.viruseditorial.net) del libro “Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la transición”, de César Lorenzo Rubio. “Cuando tras la muerte de Franco se abrieron las puertas de las prisiones para dejar salir a los opositores políticos a la dictadura, nadie imaginaba lo que vendría a continuación. Ante la omisión de su causa en las medidas de amnistía, los presos comunes subieron a los tejados para reclamar la libertad y un cambio radical del sistema penal y penitenciario. Al frente del movimiento de presos sociales, la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha)”. (PVP: 24 €) (Fuente: Virus Editorial)

JORNADAS LIBERTARIAS. (Palencia, CGT).

Entre el 11 de febrero y el 31 de marzo, bajo el título “Forjemos alternativas” tendrán lugar en Palencia las Jornadas Libertarias 2014, organizadas por el Sindicato de Administración y Servicios Públicos de CGT. (Fuente: CGT Palencia)

EXPRESOS SOCIALES.

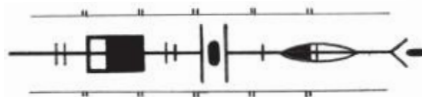
Llamamiento a ex presos sociales que sufrieron la aplicación de las Leyes de Vagos y Maleantes y Peligrosidad social de la dictadura franquista, para que se sumen la reclamación de derechos como víctimas de la dictadura y sus leyes de acoso y represión. Tres ex presos sociales, antiguos militantes de COPEL (Coordinadora de presos en lucha) en los años 70, Agustín Moreno, Manuel Martínez y Daniel Pont, nos encontramos recopilando información sobre los expedientes penales y penitenciarios de estas leyes, iniciando a su vez reclamaciones a la Seguridad Social y Ministerio de Justicia, para que sean reconocidos como cotizados laboralmente los años pasados en prisión por las mismas. Recientemente Daniel Pont, ha participado con diversas asociaciones por la memoria histórica, en una sesión informativa y denuncia con el Relator especial para el seguimiento de los Derechos Humanos de la ONU, sobre estos hechos. Interesados: www.facebook.com/expresossocialescopel o boletintokata@yahoo.es, donde encontraréis más información. (Fuente: Portal Oaca)

FEDERACIÓN ANARQUISTA. (Brasil).

La Federación Anarquista Gaúcha (FAG) celebró su VI Congreso en diciembre de 2013. Ahora se publican sus conclusiones, que pueden leerse en la web de la propia Federación y también en www.ainfos.ca (Fuente: A-Infos)

CERTAMEN FOTOGRAFÍA. (AL, Salamanca)

Organizado por el Ateneo Libertario de CGT Salamanca, el I Certamen de Fotografía ‘social-reivindicativo’ tiene por objetivo fomentar y promover la fotografía en su vertiente de denuncia social, de compromiso ético reivindicativo, para dar voz a los desposeídos, a los perseguidos, a las víctimas, a los silenciados, a los luchadores... etc. Como herramienta testimonial que remueva conciencias y establezca un compromiso social de cambio. El plazo de admisión de obras comenzó el día 1 de febrero y finalizará el día 1 de abril de 2014. Quienes estén interesados, pueden dirigirse a: ateneo@cgtsalamanca.org (Fuente: Ateneo Libertario de la CGT de Salamanca)

**MARCHAS DE LA DIGNIDAD. (Madrid).**

Este sábado, 1 de marzo, en el Ateneo de Madrid (C/ Prado, 21) ha tenido lugar el acto de presentación de las Marchas de la Dignidad, a cargo del colectivo de la revista Mongolia, la portavoz de la PAH Ada Colau, la activista de la plataforma ‘No al Pago de la Deuda’ Miren Etxezarreta, la militante del SAT Mari García Bueno y Nines Maestro de la Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad. Cerró el acto la Orquesta Solfónica 15M. (Fuente: Diagonal).

Debate al rojinegro

[viene de la pág. 8]

pues fueron declinadas, de diversos modos y en multitud de lenguas, cientos o miles de años antes de Cristo. Baste con recordar que la ‘bandera’ de nuestra revista, **La Campana**, sobre un fondo negro, lleva reproducida la palabra “Libertad” tal como aparece escrita por primera vez (que sepamos ahora mismo) en la historia de la humanidad: con caracteres cuneiformes, en lengua mesopotámica-sumeria, transcrita varios milenios antes de la llegada del cristianismo. Y ¡qué decir, además, de la inmensa presencia de esos conceptos en la filosofía, literatura e instituciones políticas y sociales de la Grecia clásica, cientos de años antes de Cristo!. El filósofo y militante anarquista alemán Rudolf Rocker (no estoy de acuerdo con él en este punto) señala que “las ideas anarquistas aparecen en todos los períodos conocidos de la Historia ... Las hallamos en el chino Lao-Tse y en los últimos filósofos griegos, ...”

Por limitaciones de espacio en **La Campana** continuará esta controversia con Paco en un segundo artículo, en el que pueda argumentar sobre la radical antinomia entre los conceptos de ‘caridad’ (cristiana, islámica ...) y ‘solidaridad’, al menos, tal como yo las entiendo y, creo, comparten muchos anarquistas.

Miguel de la Rúa

No se asocia el que no es libre; se somete.

La Campana

publicación anarcosindicalista - información y debate anarquista

Quinta Época

número 5

3 de marzo de
2014

FRANCISCA SAPERAS MIRÓ

La “Idea” contra la tortura y la muerte

La “Enciclopedia Histórica del anarquismo español” de Miguel Íñiguez, dice de Francisca Saperas Miró: “Mujer anarquista que llena todo el periodo heroico, símbolo extremo del sufrimiento por la idea y la solidaridad”. Ella nació en Barcelona, en 1851. Desde muy joven destacó como militante obrera y anarquista. En esa labor compartió lucha y amistad con la tejedora anarquista Teresa Claramunt, la familia Urales-Montseny y conoció al que pronto será su primer compañero, Martí Borrás Jover, un obrero zapatero, dirigente de la Unión de Constructores del Calzado de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) y co-fundador y primer director de las publicaciones anarco-comunistas *La Justicia Humana*, en 1886, y *Tierra y Libertad*, en 1888 y de la *Biblioteca Anarco-Comunista*.

Dada la persecución de que eran objeto los libertarios, *Tierra y Libertad* debía ser repartido clandestinamente. Eran la propia Francisca Saperas, junto con sus dos hijas mayores, Salud y María, quienes se encargaban de hacer llegar la revista a los suscriptores, entregándoselas en mano en sus domicilios, con el resultado de que el domicilio familiar era bien conocido en los medios obreros, por lo que no era nada infrecuente que cuando algún militante anarquista era objeto de persecución policial o judicial, acudiese a la casa en busca de ayuda y refugio.

En estas circunstancias, todas las precauciones resultaban infructuosas ante la estrecha vigilancia de la policía, por lo que la familia entera hubo de cruzar en varias ocasiones la frontera con Francia a toda prisa para escapar de las amenazas oficiales. Así hasta el día en que Paulino Pallás, decidió vengar el asesinato de varios anarquistas en la figura del capitán general de Barcelona, Martínez Campos. Aunque las dos bombas arrojadas por Pallás no llegaron a matar al brutal militar, Paulino fue ajusticiado y cientos de trabajadores, por el sólo hecho de ser anarquistas, fueron detenidos y torturados salvajemente. Entre ellos, Martí Borrás, quien se suicidará en la misma cárcel en 1894, después de aconsejar a sus hijas que, tal como hacía su madre y había hecho él mismo, “trabajen cuanto puedan por la *Idea* mediante el convencimiento, no mediante la fuerza”.

La viuda y las hijas sufrieron graves penurias, hasta que llegó a su casa un oscuro personaje, Tomás Ascheri. Para unos, anarquista infiltrado en las cloacas del terrorismo de estado para mejor ayudar a sus compañeros de ideas; para otros un confidente de la policía. Tomás y Francisca se unieron, pero la convivencia no duraría mucho, pues el hombre fue detenido bajo la acusación de haber arrojado una bomba al paso de una procesión del Corpus, que, con toda probabilidad, había sido obra de la propia policía. Una vez juzgado y hallado culpable, pese a sus protestas, fue ejecutado en 1897. En ese tiempo, Francisca fue sometida a torturas terribles

a manos del sádico oficial Portas –cuya vesania se haría pública al poco tiempo, durante los procesos de Montjuich–, encarcelada durante un año entero y, después, desterrada a Francia.

Pese a las amenazas, Francisca decide regresar a Barcelona, a su casa, y se vuelve a casar con otro compañero de ideas y militancia, Francisco Callis Calderón. Pero también a Callis lo detienen con motivo del atentado de Cambios Nuevos, siendo torturado salvajemente en los sótanos del Castillo de Montjuich. Incapaz de soportar las secuelas del horror sufrido, terminará por suicidarse tirándose por un balcón

en Barcelona.

Francisca recorrió numerosas ciudades y pueblos de España denunciando los terribles hechos que sucedían con los anarquistas en los fosos de Montjuich y de los que ella misma había sido víctima. De nada valían detenciones, ni amenazas, para que ella dejase de informar de la demencia terrorista y asesina del Estado y sus agentes. Una vez que el proceso de Montjuich fue revisado, Francisca emigró, primero a Argentina, después a México, para regresar al cabo de pocos años a España, donde tanto sufrimiento acumulado le pasó penosa factura. Una parálisis la postró por muchos meses, por lo que los anarquistas crearon una comisión para ayudarla. Morirá en 1933, rodeada de los suyos. Hijas y nietas continuarán su labor en defensa de la *Idea*, que el compromiso de la abuela les había hecho amar.

